

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037741 / 103
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Estudio Resistividad Chichimene				
Descripción General de Actividades				
Estudio Resistividad electrica del suelo en Chichimene utilizando el método Wenner (método de los cuatro puntos)				
Tiempo de Ejecución				
20 Dias				
Fecha Estimada de Inicio				
02/03/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Enrique Bernal Teléfono: 3222289796 Correo: enrique.bernal@woodplc.com Otro Canal: enrique.bernal@woodplc.com		Beatriz Uribe		Omar Martinez

“La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Estudio de Resistividad	Global	1	0	1	Plataforma: Si aplica Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional y en Cámara de comercio Requisitos Pólizas: Se deben suscribir pólizas Requisitos Experiencias: EL PROVEEDOR debe contar mínimo con 5 contratos similares al objeto del presente. Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Requisitos Técnicos: EL PROVEEDOR debe presentar el personal requerido en campo que debe contar con mínimo 5 años de experiencia en trabajos similares al objeto del presente contrato de igual forma debe presentar los certificados de calibración de los equipos a utilizar Criterios de Evaluación: Se evaluarán las disciplinas: comercial, HSE, Técnica y Calidad Especificación Técnica: A continuación, se detallan las áreas objeto de los trabajos: •	INESSMAN LTDA INGENIERIA ESPECIALIZADA EN SISTEMATIZACION DE MANTENIMIENTO LIMITADA	800008639	Bogotá	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Área de transformadores en zona de PIAR (AXT-9101A, AXT-9101B). • Área equipos nuevos de superficie Clúster 46 • Área equipos nuevos de superficie Clúster 53 Los trabajos comprenden como mínimo las siguientes actividades, sin limitarse a ellas: Medición de resistividad eléctrica del suelo, utilizando el método Wenner (método de los cuatro puntos) en las áreas del proyecto. Medición de la resistencia de puesta a tierra en los sistemas existentes mediante el método de caída de potencial establecido en la IEEE std 81, para las áreas del proyecto. Medición de tensiones de paso y contacto para el área de la subestación eléctrica PIAR mediante el método de inyección de corriente establecido en la IEEE std 81. Recopilación de la información obtenida en campo, análisis, cálculos para el modelo de dos capas y conclusiones de los resultados, presentación de informes. Otros Requisitos: El informe final deberá ser elaborado de acuerdo con las solicitudes hechas				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	facturacion.electron@woodplc.com
Proceso de Radicación	Facturas con detalle entregas parciales y finales de informes de los estudios, copia de pago parafiscales personal de campo y oficina

“La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Contacto para Facturación	facturacion.electron@woodplc.com / wood.colombia.ap.proveedores@woodplc.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	13/02/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	14:00:00
Entrega de Propuestas	enrique.bernal@woodplc.com
Contacto para Entrega de Propuestas	3222289796 enrique.bernal@woodplc.com
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”